



MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 23 de mayo de 2011.

Licenciado:

Dennis Alonzo Mazariegos

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera y de Gestión a los fondos recibidos y Comité de Finanzas de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, jornada matutina, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución de los fondos y sobre el Comité de Finanzas.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1: Atraso en Rendición de Cuentas

En la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, jornada matutina, durante el periodo comprendido del 01/01/2009 al 31/12/2010 se verificó que las formas 200-A-3 caja fiscal, de los meses de Noviembre y Diciembre 2010 y Enero 2011 se presentaron a la Contraloría General de Cuentas en los meses de Enero y Febrero 2011, respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora interina de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran gire instrucciones por escrito a la contadora, para que realice la presentación de las cajas fiscales en el tiempo establecido y se supervise el trabajo del personal para que en lo sucesivo se cumplan con las normativas.

No. 2 Saldo de efectivo de años anteriores en la caja fiscal

En la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, jornada matutina, durante el periodo comprendido del 01/01/2009 al 31/12/2010 se verificó que en el folio número 592031 de la forma 200-A-3 caja fiscal de ingresos de enero de 2010, se encuentra





MINISTERIO DE EDUCACION

registrada la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE QUETZALES CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS (Q.297.25), la cual se viene operando desde el año 2006.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora interina de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, gire instrucciones por escrito a la señora contadora para que la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE QUETZALES CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS (Q.297.25), se deposite a la cuenta Gobierno de la República, Fondo Común No. 11-000-1-5, en el Banco de Guatemala y se opere dicha operación en la caja fiscal

No. 3 Falta presentación de Declaración de Probidad y caución fianza.

En la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, jornada matutina, durante el periodo comprendido del 01/01/2009 al 31/12/2010 se determinó que los empleados, con funciones de contadores, Dinora Morales Ávila y Mario Esli Cifuentes Soto, no han presentado, ante la Contraloría General de Cuentas, la Declaración de Probidad y no han caucionado fianza de responsabilidad.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora interina de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, gire instrucciones por escrito, a los contadores, para que presenten la Declaración Probidad ante la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, que gestionen ante Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, el descuento correspondiente de la fianza correspondiente.

No. 4 Documentos de ingresos y egresos no se entregan al nuevo comité de finanzas

En Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, jornada matutina, durante el periodo comprendido del 01/01/2009 al 31/12/2010 se verificó que al efectuar el cambio de comité de finanzas los miembros del comité saliente no hacen entrega de los documentos de soporte de los ingresos y egresos al nuevo comité.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora interina de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, gire instrucciones por escrito a los miembros de los comités de finanzas para que el realizar el cambio de comité los miembros entreguen los documentos de ingresos y egresos al nuevo comité suscribiendo el acta respectiva de entrega-recibo





MINISTERIO DE EDUCACION

No. 5 Gastos documentados con recibos

En Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, jornada matutina, durante el periodo comprendido del 01/01/2009 al 31/12/2010 se determinó que el Comité de Finanzas del año 2010 documentó gastos con recibos simples por la cantidad de Q.3,916.00

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que los miembros del Comité de Finanzas del año 2010 procedan a reintegrar la cantidad de Q3,916.00 a la cuenta numero 3257024688 denominada Comité de Finanzas Dr. Carlos Martínez Duran constituida en el banco BANRURAL y entregar copia de la boleta de deposito al comité de finanzas actual para que procedan a registrar el ingreso en el libro de caja y bancos.

No. 6 Ingresos y gastos no operados en libro de caja

En Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, jornada matutina, durante el periodo comprendido del 01/01/2009 al 31/12/2010 se determinó que el Comité de Finanzas del año 2010 no registró en el libro de caja los ingresos y gastos por la cantidad de Q11,494.15 .

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora interina de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, gire instrucciones por escrito a los miembros del Comité de Finanzas para que todo ingreso y egreso debe ser operado en el libro de caja.

No. 7 Comité de Finanzas no registra mensualmente sus operaciones contables.

En Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, jornada matutina, durante el periodo comprendido del 01/01/2009 al 31/12/2010 se verificó que los libros de Caja y de Bancos correspondientes al Comité de Finanzas conformado en el Plantel Educativo, que los registros contables no se realizan mensualmente, consecuentemente, tampoco se ha preparado la conciliación bancaria respectiva.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora interina de la Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Duran, gire instrucciones por escrito a los miembros de los Comités de Finanzas para que registren en forma mensual las operaciones de ingreso y egreso en los libros de caja y bancos.

Los hallazgos contenidos en el informe No. DIDAI138-FIN43-GUA69-2011 fueron discutidos con el personal responsable, lo cual quedó suscrito en el Acta No. DIDAI 22-2011 de fecha 16 de mayo de 2011 del libro autorizado con el registro número L2 14363 de la Dirección de Auditoría Interna a folios 4388 al 4388, inclusive, quienes manifestaron





MINISTERIO DE EDUCACION

su conformidad, y a la fecha del presente informe gerencia, uno (01) fue desvanecido y siete (07) hallazgos están confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de 12 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer y discutidas con los auditados, para la corrección e implementación de las recomendaciones propuestas, mediante Acta No. DIDAI 22-2011 de fecha 16 de mayo 2011, del libro de Acta L2 14363 folios 4384 al 4388, inclusive de la Dirección de Auditoría Interna, las que no fueron corregidas en su oportunidad. El detalle de las mismas se consigna en el Informe de Deficiencias que se adjunta.

Atentamente,